

REAL ACADEMIA DE DOCTORES
DE ESPAÑA

**EL COMPLEJO DEVENIR TÉCNICO – ECONÓMICO
DE LA EMPRESA GANADERA
EN LA UNIÓN EUROPEA
(U.E. – 27)**

DISCURSO A PRONUNCIAR POR EL

Dr. CARLOS – ISIDRO BUXADÉ CARBÓ

EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN
COMO ACADÉMICO DE NÚMERO
EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2024

SERA CONTESTADO POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

**Excmo. Sr. Dr. D. JAIME LAMO DE ESPINOSA Y
MICHELS DE CHAMPOURCIN**



**MADRID
MMXXIV**

REAL ACADEMIA DE DOCTORES
DE ESPAÑA

**EL COMPLEJO DEVENIR TÉCNICO – ECONÓMICO
DE LA EMPRESA GANADERA
EN LA UNIÓN EUROPEA
(U.E. – 27)**

DISCURSO A PRONUNCIAR POR EL
Dr. CARLOS – ISIDRO BUXADÉ CARBÓ

EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN
COMO ACADÉMICO DE NÚMERO
EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2024

SERA CONTESTADO POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

**Excmo. Sr. Dr. D. JAIME LAMO DE ESPINOSA Y
MICHELS DE CHAMPOURCIN**



**MADRID
MMXXIV**

ÍNDICE

1. UNAS CONSIDERACIONES PREVIAS – EXORDIO	7
2. INTRODUCCIÓN – NARRATIO	10
3. PLANTEAMIENTO TEMÁTICO – DIVISIO	12
4. DESARROLLO TEMÁTICO – CONFIRMATIO	14
4.1. EL MODELO DE LA UNIÓN EUROPEA DE PRODUCCIÓN ANIMAL.	15
4.2. EL MERCADO INTERNO DE LA UNIÓN EUROPEA	21
4.3. LAS DOS QUIEBRAS SOCIALES; LOS NUEVOS ALIMENTOS	25
4.4. EL MOVIMIENTO ANTIESPECISTA; SUS CONNOTACIONES...	28
4.5. LAS GANADERÍAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL BIENESTAR ANIMAL	33
5. FINAL- PERORATIO	38
CONTESTACIÓN Excmo. Sr. Dr. D. JAIME LAMO DE ESPINOSA Y MICHELS DE CHAMPOURCIN	41

Dice un viejo adagio:

“Para todo ser humano envejecer es obligatorio;
pero, crecer como persona, es opcional”.

Con la mención de una muy especial muestra de gratitud para
todas aquellas personas que me han querido, apoyado y/o
acompañado, en algún tramo de mi camino vital, en mis
primeros setenta y siete (77) años ya vividos.

SALUTACIÓN

**Excmo. Sr. Presidente de la Real Academia de Doctores de España,
Excmas. Señoras Académicas y Excmos. Señores Académicos,
Autoridades,
Querida familia y estimados amigos,
Señoras y señores**

1. UNAS CONSIDERACIONES PREVIAS - EXORDIO

Previo al inicio del desarrollo de mi discurso de ingreso les ruego, por favor, tengan a bien otorgarme dos licencias.

La primera se refiere a que se me permita no leer mi intervención en su totalidad. Mi último accidente deportivo, léase ciclista, ha dejado algunas claras huellas en mi cara y en mi cuerpo; entre otras, reduciendo significativamente mi capacidad de dicción y de oratoria.

Paralelamente, el mencionado accidente también ha afectado de manera negativa la funcionalidad de mis ojos, limitando de forma notable su capacidad para centrarse en un escrito durante un tiempo relativamente largo; es decir, agravando mi astenopia o fatiga visual¹.

1 Ana Prado Montes Álvaro Morales Caballero, Jossias Navor y Molle Casia: síndrome de fatiga ocular y su relación con el medio laboral. Medicina y seguridad del trabajo, ISSN 0465-546X, ISSN-e 1989-7790, Vol. 63, Nº. 249, 2017, págs. 345-361.

La segunda, atañe a la temática elegida, a su estructura y a su desarrollo, que ruego encarecidamente sean aceptadas por ustedes. Los mismos se fundamentan, en una medida notable, en una serie de clases magistrales que imparto en dos Másteres Universitarios en España y en tres seminarios llevados a término durante el año pasado en Latinoamérica (LATAM).

Por esta razón la estructura de mi discurso pretende caracterizarse por una elevada componente didáctica, sustentada en ideas y en reflexiones, pero sin muchas citas ni muchos datos lo cual, probablemente, no suele ser habitual en los discursos de toma de posesión en esta Real Academia de Doctores de España, pero, que en este caso, entiendo ayudará significativamente, con su composición formal, a su asunción.

2. INTRODUCCIÓN - NARRATIO

Al iniciar mi discurso de ingreso en esta Real Academia de Doctores de España (RADE) considero es preceptivo, pero también obligado y correcto, recordar, con una admiración profunda y sincera, a quién fue mi predecesor en la misma, concretamente en la Medalla nº 108 adscrita a la Sección de Ingeniería. Me estoy refiriendo el Excmo. Sr. Dr. D. Alejandro Mira Monerris, que nos dejó en febrero del año 2018.

D. Alejandro era Doctor Ingeniero Naval; Catedrático y Director de la Escuela Técnica Superior de ingenieros Navales; diplomado en dirección Económica y Financiera de la Empresa por la *City University* de Londres (Reino Unido) y también diplomado en Óptica y Optometría por la Universidad Complutense de Madrid.

Fue Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Navales; Presidente de esta Real Academia de Doctores de España entre los años 2006 y 2010, pasando a ser Académico Supernumerario en el año 2014;

Académico de Número de la Real Academia del Mar y poseedor de la Cruz del Mérito Naval.

Concluido este sentido recordatorio me permito traer a colación aquel viejo adagio que dice: “es de bien nacido ser agradecido”.

Aplicándole deseo, en primer lugar, expresar mi más sincera gratitud a todas aquellas personas, empezando por mi familia, que, a lo largo de mis 77 años ya vividos, ha jugado un papel relevante en mi ciclo vital ayudando significativamente a que mi persona haya podido llegar a ser considerada apta para estar hoy aquí.

En este mismo contexto considero es propio y adecuado, poner de relieve mi profundo agradecimiento a todos los miembros de esta Real Academia de Doctores de España (RADE) que, con su apoyo, permitieron, en su día, que mi solicitud prosperase.

En segundo lugar y en aras a la concreción, deseo focalizar a continuación mi gratitud en las cuatro relevantes personalidades que hicieron posible llevar a término el primer paso del trayecto que, finalmente, está concluyendo, en el momento actual, con el honor de poder ascender éste peldaño de mi trayecto vital, que se corresponde con la presente sesión solemne de toma de posesión de Académico de Número de la Real Academia de Doctores de España (RADE).

Se trata de los Excelentísimos Sres. Dres. Académicos y Catedráticos de Universidad, a los que cito por orden alfabético: Anadón, D. Arturo; Bascones, D. Antonio; de la Plaza, D. Saturnino y Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, D. Jaime.

D. Jaime, a quién agradezco muy especialmente que haya aceptado, generosamente, llevar a cabo la contestación al presente discurso ha sido, a lo largo de los últimos casi 50 años, y espero siga siéndolo durante muchos más, una de estas personas sumamente especiales,

permítanme que utilice aquí nuestro “argot ciclista”, que cuando se tiene la inmensa suerte, de “poder seguir a su rueda”, esto sí, con mucho esfuerzo y solo en algunas oportunidades, se tiene *a priori* aseguradas, en la carrera de la vida, positivities y logros personales y/o profesionales.

3. PLANTEAMIENTO TEMATICO – DIVISIO

Llegada la hora de elegir el tema a desarrollar en el presente acto académico me permití recabar, en clave de amistad, el parecer y la opinión de destacados profesionales de los mundos Académico y Empresarial.

Ellos, con sus sugerencias, sus opiniones y sus consejos, dieron lugar a que acabara descartando las dos temáticas que manejaba inicialmente para la presente disertación; por una parte, “la importancia de la hambruna y su incidencia en la historia de la Humanidad” y, por otra, “el desenfoque antropológico de la producción y del bienestar animales”.

Finalmente, fundándome en mi formación con una base manifiestamente ingenieril y agronómica, parcialmente veterinaria y también económica, decidí afrontar finalmente, en esta oportunidad, el desarrollo de un tema conceptualmente más global pero también, sin duda más multifactorial e infradeterminado², que me he permitido titular: “*EL COMPLEJO DEVENIR TÉCNICO – ECONÓMICO DE LA EMPRESA GANADERA EN LA UNIÓN EUROPEA (U.E. – 27)*”.

Ello implica, por una parte, que al tratar en el presente discurso de ingreso, el devenir de la empresa ganadera, entendida como una realidad sujeta a un proceso evolutivo y/ o de cambio continuo, se hace preceptivo analizar aunque, en razón del tiempo disponible, no

2 Samir Okascha: Philosophy of science. A very short introduction. Oxford University Press. New York, 2002.

sea con una gran profundidad los principales factores internos y externos, que, en la Unión Europea, condicionan su realidad presente y futura.

Por otra parte, la multifactorialidad de la temática elegida, que se irá poniendo de manifiesto a medida que vaya cursando el presente discurso de ingreso, y el hecho de ser la misma infradeterminada, da lugar a que, en su análisis y en su consideración, resulte haber, lamentablemente, más incógnitas que certezas (lo que matemáticamente respondería a la expresión de “haber más incógnitas que ecuaciones”).

Soy muy consciente que esta realidad obliga a recurrir, en el desarrollo del presente discurso de ingreso, al menos parcialmente, a hipótesis de trabajo³; es decir a enunciados que considero ciertos de entrada aunque, al referirse al futuro, lógicamente, aún no han podido verificarse.

Por esta razón constituyen estas hipótesis de trabajo conjeturas⁴ carentes de confirmación comportando las mismas un riesgo cierto en lo que atañe a la validez de mis argumentaciones y suposiciones.

Pero entiendo que la gran importancia y la actualidad de la temática elegida pueden otorgarme la licencia de asumir, esto sí, con una gran humildad intelectual, aceptando mis limitaciones cognitivas, los riesgos anunciados.

3 Diccionario de la Lengua Española: Hipótesis de trabajo: hipótesis que se establece de forma provisional como base de una investigación que puede confirmar o negar la validez de aquella. hipótesis | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.

4 Diccionario de la Lengua Española: Conjetura: Juicio que se forma de algo por indicios u observaciones. Conjetura | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.

4. DESARROLLO TEMÁTICO – CONFIRMATIO

En el presente discurso de ingreso se considerara a la “empresa ganadera”⁵ como una unidad de organización dedicada fundamentalmente a actividades pecuarias centradas en la generación de productos y también de servicios, a partir de la utilización de las mejores técnicas disponibles (MTD’s), aplicadas a los “animales de producción o de renta”.

Los animales de producción o de renta son aquéllos que se crían o mantienen, para obtener alimentos y/o productos de origen animal y/o para unos fines comerciales o lucrativos (léase, por ejemplo, los ganados bovino, ovino, caprino, porcino, cunícola, las aves de corral, los animales de peletería, las bases animales de las piscifactorías, de las actividades cinegéticas, de la lidia, etc. etc.).

En el caso de la actual Unión Europea (U.E. – 27) nuestras empresas están inmersas en un modelo económico más o menos perfecto de libre mercado⁶; es decir, nuestras empresas, en este caso las pecuarias, están inicialmente condicionadas por un sistema económico en el cual las decisiones en lo que atañe a las inversiones, a las producciones y a la distribución, se guían por las señales que emiten los precios. Las mencionadas señales están creadas por las fuerzas que emanan de la oferta y de la demanda y, a partir de ellas, las empresas buscan su rentabilidad y su beneficio.

En este modelo económico la actividad estatal, tanto a nivel de cada Estado Miembro (EE.MM.) como de la Propia Unión Europea (U.E.), debería limitarse a proporcionar bienes y servicios públicos y a salvaguardar la propiedad privada. No obstante, si puede haber formas intervencionistas cuando los gobiernos de los EE.MM. crean

5 Diccionario de la Lengua Española: Empresa: Unidad de organización dedicada a actividades (industriales, agronómicas, mercantiles, etc. etc.) con fines lucrativos. Empresa | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.

6 ¿Qué es el libre mercado? - Características y ejemplos de países (enciclopediaeconomica.com).

que deben asumir un papel activo en la corrección de defectos del mercado y en la promoción del bienestar social. En el contexto del modelo económico explicitado la primera finalidad de toda empresa ganadera es utilizar de manera adecuada sus principales factores de producción: capital geográfico (Cg), capital financiero (Cf) y capital humano (Ch). La segunda finalidad de la misma es valorizar y/o retribuir adecuadamente a los mencionados factores productivos con el fin de lograr su fidelización.

Para lograr, con una proyección a medio plazo, que estas finalidades se conviertan en realidades es indispensable gestionar adecuadamente, desde una perspectiva técnico – económica, la base animal de la granja, compuesta por los mencionados animales de renta.

Esta gestión debe conducir a que la mencionada base animal pueda expresar sus potencialidades productivas de interés con la mayor bondad económica posible. En esta gestión, en términos generales, la bondad económica debe prevalecer sobre la bondad técnica.

4.1 EL MODELO DE LA UNIÓN EUROPEA DE PRODUCCIÓN ANIMAL

Pero, en la Unión Europea (U.E.), en el caso de la producción pecuaria, el modelo de libre mercado está significativamente distorsionado. En efecto, aquélla está muy condicionada por el denominado “*Modelo de la Unión Europea de Producción Animal*”⁷. El mismo, que afecta directamente al devenir de la empresa ganadera, solo es de aplicación obligatoria en el seno de la U.E. – 27, no pudiéndose exigir a los Países Terceros su completo cumplimiento.

No obstante según el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo del año 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legisla-

7 Animales y productos animales - Comisión Europea (europa.eu).

ción sobre sanidad animal»), determina que los productos de origen animal procedentes de Países Terceros, que se exporten a la U.E., deberán cumplir con los mismos requisitos sanitarios y de bienestar animal que los producidos en la Unión.

En la U.E, la aplicación del mencionado modelo supone, por ejemplo para la avicultura de puesta comunitaria, unos mayores costes en la producción y en la comercialización de los huevos para consumo; hablamos de entre un 25 y un 30 por 100 de sobre coste respecto del coste en los de Países Terceros competidores⁸.

Éstos no tienen el mismo nivel de exigencias y, consecuentemente, pueden ser más competitivos desde el punto de vista económico. Esto supone, para este sector y para todos los sectores ganaderos de la U.E. - 27 una distorsión real de la competencia en los mercados, tanto en el comunitario como, sobre todo, en el mundial.

El modelo de la U.E., tiene como objetivo prioritario garantizar la seguridad alimentaria (en términos de abastecimiento y de higiene alimentaria), la calidad de los productos, la protección del medio ambiente y el respeto a los animales como seres sintientes lo que significa que importan sus sentimientos. La sintiencia es la capacidad de sentir una variedad de emociones y de sentimientos.

A señalar que los animales son “*seres sintientes*” desde la reforma del Código Civil del año 2021⁹ al igual como sucede con otras legislaciones europeas y no se olvide que el 7 de julio del 2012 se formuló la Declaración de Cambridge sobre la conciencia que fue más lejos, pues reconoció que otros animales distintos al ser humano también poseen conciencia.

8 Modelo europeo de producción de huevos. Asociación Española de Productores de Huevos - ASEPRHU.

9 Ley 17/2021 de 15 de diciembre de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil sobre el régimen jurídico de los animales.

El mencionado modelo europeo está conformado por un complejo conjunto de normas (más de 70) y de políticas. Las mismas regulan y condicionan, en gran medida, a la producción en el sentido más amplio del término, al comercio, al transporte, al bienestar de las bases animales a lo largo de sus cadenas y a la calidad y a la seguridad de los productos de origen animal.

El modelo de la U.E. - 27 basa en los siguientes principios:

La existencia de la trazabilidad de los animales y de los productos de origen animal, desde la granja hasta el consumidor final, cumpliendo con la estrategia “desde la granja a la mesa”.

La prevención y el control de las enfermedades animales mediante unos adecuados programas de vacunación, de vigilancia, de alerta rápida y de aplicación de medidas de erradicación.

El cumplimiento de los requisitos sanitarios y de higiene, tanto para los productos de origen animal como para los subproductos animales que no se destinan al consumo humano.

El respeto al bienestar de los animales durante su cría, transporte y sacrificio, de acuerdo con las normas científicas y éticas más avanzadas.

El procurar la equivalencia de las normas de la U.E. - 27 con las de los Países Terceros que exportan productos de origen animal a la Unión Europea, para garantizar una competencia leal y evitar el riesgo de la introducción de enfermedades.

Para lograr garantizar el cumplimiento interno de las normas y de las políticas mencionadas, la Unión Europea cuenta con toda una serie de normas legales, reglamentarias y administrativas y procedimientos de control, que son cada vez más eficientes y más eficaces¹⁰.

10 Reglamento (UE) n.º 2019/1793; Reglamento (UE) n.º 2019/1793; Reglamento (CE) n.º 882/2004.

No hace falta señalar que la aplicación a las empresas pecuarias de este factor de naturaleza interna, como es el *“Modelo de la Unión Europea de Producción Animal”*, que, a su vez, es un modelo dinámico y cada vez más exigente, puede llegar, en algunos casos, a complicar significativamente el devenir de nuestras ganaderías y de su producción.

Esta es una realidad, entiendo no discutible, dado que la misma se encuentra, en cierto modo, lastrada por los ya mencionados “sobrecostes” que supone, en la U.E., la aplicación de nuestro modelo productivo. Los mismos afectan, insisto, tanto a nivel interno (mercado de la propia U.E.) como a nivel externo (mercados de Países Terceros).

Por otra parte, no debe minusvalorarse el hecho de que estamos inmersos en un mercado mundial cada vez más globalizado, más abierto, y, consecuentemente, más competitivo y menos controlable por parte de la Unión Europea.

Todo lo expuesto hasta aquí ha desembocado para las empresas ganaderas de la Unión Europea, en estos últimos años y especialmente en la presente etapa post – pandemia, en dos complejas realidades.

Por una parte, en la necesidad de asumir, técnica y económicamente, las ya mencionadas normativas cada vez más restrictivas en el ámbito del *“Modelo de la Unión Europea de Producción Animal”* y, por otra, medrar positivamente en la sociedad en la que están inmersas, a pesar de estar siendo continuamente señaladas y hostigadas por los sectores proteccionistas, animalistas y medioambientalistas.

Todas estas organizaciones acusan a las empresas pecuarias enarbolando, entre otras, la bandera del “bienestar animal”, de una manera sumamente injusta y desproporcionada, de no proteger, de no manejar, de no gestionar adecuadamente las bases animales de las granjas. También las acusan de ser las principales responsables del cambio climático utilizando, entre otros, el argumento de que debe

reducirse anualmente en un 7 a 7,5 por 100 la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI), para mantener el aumento medio anual de la temperatura ambiental por debajo de 1,5^aC (y todo ello, siempre, con una gran repercusión mediática por su gran dominio de las redes sociales, echando continuamente leña al fuego de los sectores medioambientalistas más radicales).

En este contexto, los mencionados colectivos, están cada día más presentes en la sociedad de la Unión Europea (se estima que actualmente tenemos cerca de 190 organizaciones no gubernamentales (ONG's), bien financiadas, activas y muy críticas contra la producción animal). Estas ONG's están utilizando cualquier incidencia acontecida a lo largo de la cadena alimentaria para poner en tela de juicio a la actividad ganadera empresarial.

Su finalidad última es, sin duda, la de intentar reducir significativamente, en la Unión Europea, las dimensiones cuantitativa y cualitativa de la producción animal, especialmente la vinculada a la ganadería empresarial intensiva. Su "guerra", mucho más emocional y política que técnica, contra las mal llamadas "macrogranjas" o a favor de un drástico descenso del consumo de productos pecuarios, especialmente de la carne, para "ayudar a salvar al planeta", pueden ser dos buenos ejemplos de ello.

En este sentido indicar que si bien en España no existe, a nivel legislativo, el término "macrogranja"; pero en la práctica, las instalaciones mayores de una determinada dimensión (más de 40.000 plazas de gallinas ponedoras, más de 2.000 cerdos de cebo de más de 30 kilos o de más de 750 cerdas reproductoras) tienen la obligación de estar dadas de alta en el registro correspondiente para comunicar sus emisiones anuales y poder así disponer de una Autorización Ambiental Integrada (AAI) positiva.

Y, en este marco, las empresas ganaderas de la Unión Europea (y también las empresas agrícolas naturalmente) están teniendo que hacer frente, además de a todo lo ya referenciado, a un muy impor-

tante incremento directo de sus costes de producción como consecuencia del aumento del valor de adquisición de muchos de sus insumos clave; léase, por ejemplo, el incremento de los costes financieros, de la energía, de las materias primas y de los salarios de sus capitales humanos.

Como expuso brillantemente el Prof. D. Jaime Lamo de Espinosa en el discurso que pronunció con motivo de su ingreso como Académico de Honor en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España¹¹:

“La guerra de Ucrania ha reformado el orden económico mundial... El estrangulamiento de los mercados y la escasez de las importaciones tradicionales han generado un crecimiento mundial del precio de los cereales panificables y de los piensos para la ganadería.

Estamos viviendo una etapa de sobrecostes productivos en creciente alza. Los precios de los piensos, el gasóleo, la energía eléctrica, los fertilizantes, etc., la mayor parte de ellos derivados del conflicto entre Rusia y Ucrania; el cierre del puerto de Odesa y el acceso al Mar Negro han incrementado dichos precios entre un 30 y un 60 por 100 lo que constituye una elevadísima presión sobre los agricultores y los ganaderos que tratan de trasladarlo a sus precios de venta sin conseguirlo en muchas ocasiones. Aunque los precios al público crecen últimamente sin cesar. De ahí nuestra alta inflación. Estamos viviendo una etapa de sobrecostes productivos en creciente alza que está poniendo en riesgo hasta a los ganaderos de reses de lidia, pues tales costes son inasumibles”.

Efectivamente, en la actualidad, febrero 2024, las empresas ganaderas de la Unión Europea, hablando siempre en términos generales, no están pudiendo repercutir adecuadamente el incremento

11 Jaime Lamo Espinosa: Una potente ganadería en tiempos de crisis. Discurso correspondiente al Acto de Toma de Posesión como Académico de Honor en la Real Academia de Ciencia Veterinarias de España, 22 de noviembre 2022.

de sus costes de producción, en tiempo y en dimensión, a los precios de venta de sus productos. La primera consecuencia de ello es una significativa erosión del tercer margen bruto en sus contabilidades.

Esta realidad desemboca en que muchas empresas, fundamentalmente aquéllas basadas en una estructura familiar, no estén pudiendo sobrevivir económicamente viéndose finalmente abocadas al cierre y en que otras muchas miren al futuro con una gran preocupación y con una no menor incertidumbre, uniendo al problema de sus resultados económicos la creciente dificultad de poder disponer de un adecuado relevo generacional.

En este contexto el sector del vacuno de leche español puede constituir un ejemplo paradigmático; en él sólo quedan, en la actualidad 2024, de acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), menos de 780.000 hembras mayores de 14 meses y sólo unas 10.000 explotaciones que generan menos de 7,5 millones de toneladas de leche anualmente¹², cuando hace tan sólo 5 años teníamos más de 1,2 millones de vacas lecheras ubicadas en cerca de 14.000 explotaciones.

4.2. EL MERCADO INTERNO DE LA UNIÓN EUROPEA

Junto a todas estas realidades, que se han tratado en los párrafos que anteceden y que son de naturaleza evidentemente interna de la U.E. -27, hay otra importante cuestión, también de naturaleza interna, muy a tener también en cuenta al considerar el devenir de las empresas ganaderas de la Unión Europea: la negativa evolución interna de la demanda de los productos pecuarios.

¹² MAPA, diciembre 2023: Informe de coyuntura del subsector vacuno de leche. Subdirección General de Producciones Ganaderas y Cínegeticas. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios.

Esta negativa evolución de la demanda interna es, por una parte, la consecuencia directa, de *“la actual estructura y características del mercado interno de la Unión”*¹³ (marcada por la inflación, por el aumento de los precios, de la conciencia ambiental, de la preocupación por la salud, etc.) y, por otra, por la creciente oferta de productos sustitutivos y/o alternativos.

En cuanto a dimensión y estructura del mercado de la Unión Europea (U.E. – 27) se debe señalar que el mismo está conformado actualmente por unos 446 millones de consumidores de los cuales unos 354 millones son mayores de 18 años (que se entiende, en razón de su edad, son los que pueden tomar sus propias decisiones); en este colectivo la cifra de personas veggie (veganos + vegetarianos + flexitarianos + pescetarianos) crece año tras año.

Así, hoy, en el mencionado colectivo de personas mayores de 18 años de la U.E. - 27, alrededor de un 3 por 100 (unos 10,5 millones) se declaran veganos; alrededor de un 5 por 100 (unos 18 millones) dicen ser vegetarianos y aproximadamente otro 25 por 100 (unos 90 millones) afirman ser flexitarianos y/o pescetarianos (un flexitariano o un pescetariano es la persona que consume preferentemente alimentos de origen vegetal e ingiere de manera complementaria alimentos de origen animal, fundamentalmente fuera del hogar¹⁴).

Ello significa a la postre que los consumos de productos generados por el sector ganadero de la Unión Europea se ven cada vez más reducidos en los menús de sus habitantes, como se comentará oportunamente.

13 Observatorio del mercado de la carne. Agriculture and Rural Development. <https://agriculture.ec.europa.eu>.

14 Noelia Hontoria: Qué es ser flexitariano, qué significa y qué se puede comer. (gizhogar.com).

Actualmente, en la U.E., la cifra de personas veganas decrece muy ligeramente; la de personas vegetarianas va aumentando poco a poco y la de las personas flexitarianas y/o pescetarianas crece significativamente año tras año en razón, fundamentalmente, del progresivo envejecimiento de su población. En este sentido la Comisión Europea ha vaticinado que, en el año 2050, por cada 100 personas en edad de trabajar habrá, si no cambian las actuales tendencias de la natalidad y del aumento de la longevidad, unas 50 personas con 65 o más años^{15, 16}, afectando, como es lógico, a la estructura del consumo.

Paralelamente, la población global de la Unión Europea, a pesar de la positiva incidencia de la migración, empieza a decrecer año tras año¹⁷.

Así, por ejemplo, entre el 1 de enero del año 2020 y el 1 de enero del año 2022, en 10 Estados Miembros (EE.MM) de la Unión Europea la población disminuyó y en otros 17 EE.MM. aumentó; pero, en su conjunto, su población, entre las dos fechas señaladas, disminuyó en 585.000 personas.

Todo lo expuesto repercute finalmente en el mercado del sector de la alimentación de la Unión Europea, que va evolucionando cuantitativamente (cómo ya se ha mencionado), pero también cualitativamente y, por el denominado “efecto dominó”¹⁸, llegando finalmente a afectar, como no podía ser de otra manera, a sus empresas ganaderas.

15 Luís Alberto Peralta: El envejecimiento poblacional Europeo, una crisis económica, silenciosa y a cámara lenta. CincoDias45, 4 de abril 2023.

16 Jorge Liboreiro: Bruselas alerta el rápido envejecimiento de la población de la UE y cree que la migración puede ser la solución. Euronews, 12 de octubre 2023.

17 Eurostat: Demography 2023 edition. 2023 Interactive edition.

18 Real Academia. Diccionario Actual; efecto dominó “aquello que sigue en virtud de una causa”.

El hecho es que, en el mencionado mercado de la U.E., las expectativas de los consumidores están cambiando, porque éstos cada vez creen ser más conscientes de los impactos ambientales y éticos de su alimentación. También está variando su manera de adquirir los alimentos afectando, por ejemplo, a los canales de compra, cobrando al tiempo, en razón de la inflación y de la reducción de su poder adquisitivo neto (P.A.N.), un mayor peso los precios de los alimentos y sobre todo, la relación calidad/precio de los mismos.

Pero, paralelamente, la mayoría de nuestros consumidores comunitarios afirman dar preferencia a los productos de calidad, saludables, locales y respetuosos con el bienestar animal. Dos realidades nada fáciles de compaginar y que llevan a la compra multicanal.

Las consecuencias prácticas que tiene lo expuesto en los párrafos que anteceden, de acuerdo con una encuesta paneuropea realizada en el pasado año 2023 por la entidad “ProVeg” en colaboración con las Universidades de Copenhague (Dinamarca) y de Gante (Bélgica), financiada a través del proyecto “Smart Protein” de la Unión Europea¹⁹, es que el 51 por 100 de los consumidores encuestados aseguró que estaba reduciendo significativamente su consumo anual de carne.

Importante señalar también que el mencionado descenso en el consumo, según la citada encuesta, está afectando prácticamente a todos los alimentos generados de origen animal y, consecuentemente, por las empresas ganaderas de la U.E. La principal razón aducida por el 47 por 100 de los encuestados, para justificar estos importantes cambios en sus hábitos alimenticios, se basa en la creciente preocupación por su salud.

Interesante resaltar, con una visión de futuro a corto – medio plazo, que la alimentación flexitariana y/o pescetariana en la U.E., supera claramente las barreras generacionales e implica, siempre según la ci-

¹⁹ “Evolving appetites: an in-depth look at European attitudes towards plant-based eating”.

tada encuesta, a un 29 por 100 de los “baby boomers”; a un 27 por 100 de la Generación X; a un 28 por 100 de los “Millennials” y a un 26 por 100 de la Generación Z²⁰.

Todos estos cambios, que están afectando, especialmente en estos últimos años, el “*modus vivendi*”²¹ de una parte altamente significativa de la sociedad de la Unión Europea, implican directamente a sus hábitos alimenticios.

4.3. LAS DOS QUIEBRAS SOCIALES; LOS NUEVOS ALIMENTOS

La razón de todo que está aconteciendo en nuestro entorno tiene su origen, en mi opinión, en dos quiebras estructurales que afectan a nuestra sociedad y, por ende, a nuestro sector pecuario. Las mismas pueden explicar, al menos en parte, lo que está sucediendo y, sobre todo, lo que va a suceder.

Una tiene una base ético – moral; la otra tiene un fundamento técnico –emocional. La primera quiebra ha implicado y afectado, a las bases que definen a la civilización judeocristiana (con sus principios éticos y morales).

20 Baby boomers: grupo de personas que nacieron entre los años 1946 y 1964.

Generación X: grupos de personas nacidas aproximadamente entre los años 1965 y 1980.

Millennials: grupo de personas nacidos entre el comienzo de las décadas de los 1980 y los 2000.

Generación Z: grupo de personas nacidas a partir de principios de la década del 2000, con el principio del Siglo XXI y la digitalización.

21 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: Diccionario Panhispánico de dudas. Modus vivendi significa forma o modo de vivir.

La segunda está referida a la quiebra, en este caso en el ámbito agrario y especialmente en el pecuario, de los modelos zootécnicos clásicos de producción que han transitado desde el cazador – recolector hasta el empresario agropecuario de principios del siglo XXI. Los mismos están siendo sustituidos por modelos dónde el antropomorfismo tiene un protagonismo cada vez más relevante en razón del antropocentrismo crecientemente presente en nuestra sociedad de la U.E.

Esta compleja realidad ha propiciado el aumento de la presencia de los técnicamente denominados “nuevos alimentos” en los menús de los ciudadanos de la Unión Europea (entendidos éstos, los menús, como el conjunto armónico de los platos que componen una comida).

Es fácil colegir que todos estos hechos están afectando, directa y negativamente, el devenir técnico – económico de nuestras ganaderías en la U.E. – 27.

En el ámbito geográfico de la Unión Europea se definió como “nuevo alimento”, a todo aquél que no se estuviera consumiendo de forma significativa, por parte de sus ciudadanos, antes del 15 de mayo del año 1997, cuando entro en vigor el primer Reglamento sobre nuevos alimentos²².

Consecuentemente un “nuevo alimento” puede ser uno de reciente creación, un alimento innovador, un alimento producido utilizando nuevas tecnologías de elaboración y/o un nuevo proceso de producción y también un alimento que se consume o se ha consumido tradicionalmente y durante años en el exterior de la Unión Europea.

Desde el año 2004 las evaluaciones de la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria) constituyen un paso necesario en la regulación de los nuevos alimentos. Estas evaluaciones sirven de ase-

22 Reglamento (CE) nº 258/97.

soramiento científico a los responsables de la toma de decisiones, a escala nacional y de la Unión Europea, a la hora de autorizar estos productos para el mercado europeo.

Los principios subyacentes que sustentan la normativa de los “nuevos alimentos” en la Unión Europea, para poder obtener la mencionada autorización, son que éstos deben ser: seguros para los consumidores, estar correctamente etiquetados para no inducir a error y si los nuevos alimentos están destinados a reemplazar a otro alimento, no pueden dar lugar a que el consumo del nuevo alimento sea nutricionalmente desventajoso para el consumidor.

Nuevos alimentos son, por ejemplo, los alimentos elaborados a partir de la nanotecnología; los insectos aptos para el consumo humano; los alimentos “*plant based*”; la denominada “carne cultivada” (ya legalizada en varios países), la leche cultivada o fermentada, que no es un producto clasificado como yogur o poste y/o los huevos cultivados.

Actualmente, año 2024, los “nuevos alimentos” abarcan alternativas proteicas, tanto de origen animal como no animal, plantas y algas; nuevas fibras, oligosacáridos de la leche idénticos a los humanos (por ejemplo sacarosa, y lactosa), nuevos alimentos destinados a sustituir a los azúcares; nuevos complementos alimentarios como el cannabidiol sintético (VBD sintético) o los nanomateriales sintéticos. Si es preceptivo señalar que desde el 1 de enero del año 2018, la Comisión Europea se encarga de la autorización de los “nuevos alimentos” y, en el marco de este procedimiento, puede solicitar a la EFSA que realice una evaluación científica del riesgo para determinar su seguridad.

Para la notificación de alimentos tradicionales²³ procedentes de Países Terceros (que constituyen una clase dentro de los “nuevos alimentos”), el actual (Reglamento (UE) 2015/2283) simplifica el proceso de autorización al exigir la demostración de su uso seguro en, al

23 EFSA: definición de alimento tradicional. Web oficial de la Unión Europea.

menos, un País Tercero, durante un periodo de 25 años. Se presenta una notificación a la Comisión Europea que ésta transmite a todos los EE.MM. y a la EFSA.

Dentro de los cuatro meses siguientes a la recepción de una notificación válida, los Estados Miembros o la EFSA, pueden presentar objeciones de seguridad a la comercialización del alimento tradicional notificado.

4.4. EL MOVIMIENTO ANTIESPECISTA; SUS CONNOTACIONES

Considerando todo lo expuesto hasta aquí, aunque haya sido, en razón del tiempo disponible, de una forma muy sintética y/o resumida, no es difícil colegir que el devenir técnico – económico de la empresa ganadera en la Unión Europea se presenta, cuanto menos, inquietante y lleno de incertidumbres.

En efecto, desde una perspectiva generalista, no me cabe duda, por ejemplo, de que los ciudadanos de la Unión Europea, fundamentalmente los pertenecientes a la generación de los *“Millenials”*, pero, también los de la generación Z, asumirán esta realidad, la están asumiendo ya, sin prácticamente ningún tipo de reticencia. Así, ellos, ante la creciente presencia en los mercados de la U.E. de alimentos *“plant based”* y de alimentos cultivados, tanto los de origen animal como de origen vegetal, los van incorporando, poco a poco, a sus menús²⁴.

A estas realidades hay que añadir, con una visión más filosófica y/o complementaria a todo lo referido a lo largo del presente discurso, el creciente movimiento *“veggie”* con base vegetariana y con sus variables ya mencionadas, veganismo, flexitarianismo y pesceterianis-

24 Menú | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE.

mo (en España, en el año 2021, según de “*Green Revolution 2023*”²⁵, había más de 5 millones de personas “*veggie*”; hoy, probablemente, se acerquen a los 7 millones, en razón del envejecimiento poblacional y de las presiones mediáticas).

Este movimiento tuvo su origen en la corriente de pensamiento antiespecista²⁶, que propugna se dé el mismo valor a todo individuo, independientemente de la especie a la que pertenezca y defiende la liberación animal como una manera de evitar la explotación y la violencia sistémica a la que, argumentan, se encuentran sometidas estas especies.

Esta corriente cobró una mayor relevancia a partir del año 1975, a raíz de la publicación del libro “*Liberación animal*”²⁷ escrito por el filósofo utilitarista australiano Peter Singer. Esta obra ejerció una influencia relevante en las organizaciones de defensa de los derechos de los animales al argumentar que los animales tienen derechos y deben recibir un trato ético, minimizando su sufrimiento.

A su vez, en los últimos años se está produciendo un importante auge de la tendencia a humanizar a los animales, sin necesidad de adherirse al movimiento Antiespecista; la misma considera al ser humano como un animal más en el ámbito de los seres vivos de nuestro planeta Tierra.

Esta creciente preocupación por los derechos de los animales y la consideración de su condición como seres sintientes, se ha puesto de manifiesto, por ejemplo en España, con la Ley 7/2023, de 28 de marzo, referida a la protección de los derechos y del bienestar de los animales.

25 Lantern Innovation. (Edición 2021). *The Green Revolution*. Lantern Papers.

26 Ryder, R. D., 1970: *Especismo* (discriminación de los animales al considerarlos seres inferiores).

27 Singer, P, 1975: *Liberación animal*, www.amazon.es.

Como lo manifestó Marcel Prevost: *“Defender a los animales frente a la crueldad de los hombres, es un apostolado encantador”*.

Todos estos movimientos abogan por reducir o por llegar a evitar, el consumo de alimentos e, incluso, de productos de origen animal. La presión en la sociedad sobre los mismos ha ido en aumento en la presente fase post – pandemia, como consecuencia de las críticas que ha recibido el modelo productivo de la ganadería intensiva y de las grandes unidades ganaderas.

Este tipo de mensajes está calando en la sociedad de la Unión Europea y una parte importante de la misma está erróneamente convencida de que los animales en nuestras granjas viven hacinados y con unas deficientes condiciones higiénico-sanitarias. Además, organizaciones animalistas y ecologistas, así como algunos medios de comunicación²⁸, han argumentado, incluso mostrando evidencias visuales, en muchos casos manipuladas o sacadas de contexto, que las bases animales de las granjas sufrían “maltrato”. Estos hechos están dando lugar a que la mencionada creencia esté arraigando con fuerza en el imaginario colectivo. Pero lo cierto es que, de acuerdo con las últimas normativas aprobadas²⁹, todos los sectores ganaderos deben contar con planes de bienestar animal en las explotaciones y con un programa sanitario integral.

El resultado real de todo lo expuesto está siendo, insisto, que, en la Unión Europea, hay un número significativo y creciente de sus ciudadanos que han decidido evitar el consumo de productos originados por la ganadería o, al menos, reducirlo significativamente.

28 La Sexta. (28 de enero de 2018). Las sombras del sector de la carne en nuestro país. ¿Qué hay detrás de la industria cárnica en España? El programa “Stranger Pigs” de Salvados.

29 Real Decreto 159/2023, de 7 de marzo, por el que se establecen disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea sobre controles oficiales de bienestar animal, y se modifican varios reales decretos y Real Decreto 364/2023, de 16 de mayo.

También hay personas que están convencidas que se ha de priorizar el consumo, por ejemplo, de carne ecológica o de productos procedentes de la ganadería sujeta a modelos extensivos, considerando que, en ellos, se produce de una forma más respetuosa con el bienestar animal.

Por su parte, el informe presentado por la organización ecologista “Amigos de la Tierra” en febrero del año 2022 y que contó con el apoyo del entonces ministro, el señor Alberto Garzón, titulado “*Atlas de la carne. Hechos y cifras sobre los animales que comemos*”³⁰, no solo señaló directa y negativamente a la carne como alimento concreto, sino que realizó una revisión exhaustiva sobre todos los impactos ambientales que genera su producción incidiendo en los altos beneficios que, según su opinión, obtienen los grandes conglomerados empresariales cárnicos en detrimento del bienestar social, del bienestar animal y, especialmente, del medio ambiente.

Pero, por otra parte, es muy importante señalar, hoy y aquí, dónde algunos de los presentes no son especialistas en el área de conocimientos “*Producción Animal*”, que el número de empresas del ámbito pecuario que tienen políticas formales sobre el bienestar de los animales de granja, así como aquéllas que han publicado objetivos en la materia no ha parado de crecer desde el año 2012, pasando respectivamente del 46 por 100 al 81 por 100 y del 26 por 100 al 79 por 100, según recoge el informe *The Business Benchmark on Farm Animal Welfare Report 2021*³¹.

Paralelamente, el informe “*The Business Benchmark on Farm Animal Welfare Report 2017*” concluyó que el 60 por 100 de las empresas líderes en el sector pecuario tienen políticas de bienestar para los

30 Heinrich Böll Stiftung, A. d. (Septiembre 2021). Atlas de la carne. Hechos y cifras sobre los animales que comemos. Annette Maennel, Fundación Heinrich Böll.

31 The Business Benchmark on Farm Animal Welfare, Compassion in World Farming y Four Paws. (2021). *The Business Benchmark on Farm Animal Welfare Report 2021*.

animales en las granjas y también procesos adecuados para que se implementen de manera efectiva en todas sus cadenas de suministro. Así, el número de grandes empresas que tienen el bienestar de las bases animales en las granjas, como parte integral de su estrategia comercial, aumentó de 3 en el año 2012 a 22 en el año 2019³² y a más de 30 en la actualidad.

Como publiqué en nuestro boletín digital ÁGORA TOP GAN, hace unas pocas semanas, el año 2023 no fue fácil para nuestras empresas pecuarias y no parece que el año 2024 vaya a ser significativamente mejor³³.

Las consecuencias que ha tenido todo lo expuesto en la Unión Europea han sido significativas y graves. En efecto, en los últimos 15 años ha habido una reducción muy importante (del orden de un 37 por 100) de las explotaciones agrarias quedando en la actualidad sólo unos 8,5 millones de estas explotaciones y de ellas únicamente unos 1,8 millones de empresas ganaderas especializadas³⁴.

Estas cifras pueden y deben considerarse como un claro exponente del complejo medrar técnico – económico de la empresa ganadera en la Unión Europea, durante los últimos años, con todo lo que ello está suponiendo y va a suponer, desde la triple perspectiva estructural, social y económica.

Así, por ejemplo, en la Unión Europea, la población rural actual es menor al 20 por 100 de la población total cuando, en el año 2000, era casi del 35 por 100³⁵.

32 The Business Benchmark on Farm Animal Welfare, Chronos Sustainability Ltd., Compassion in World Farming y World Animal Protection. (2019). The Business Benchmark on Farm Animal Welfare Report 2019.

33 Buxadé, C. I. 2024. Boletín nº 189 de ÁGORA TOP GAN, enero 2024.

34 Agroclm. La Unión Europea se queda sin explotaciones agrarias y ganaderas. 4 de abril del 2023.

35 INE: <https://ine.es/prodyser/demografia>.

De seguir las distintas tendencias de los parámetros considerados a lo largo del presente discurso y aplicando modelos matemáticos regresivos y de ajuste, se puede estimar que dentro de 10 años, año 2034, la población rural, contando con los trasvases poblacionales y con la migración, puede pasar de los aproximadamente 103 millones actuales a menos de 80 millones.

4.5. LAS GANADERIAS DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL BIENESTAR ANIMAL

Pero, no quisiera concluir este discurso sin mencionar una cuestión que va a tener una gran enjundia y trascendencia en el futuro, para la temática que hoy aquí nos ocupa.

La EFSA (la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria o *European Food Safety Authority*), actuando en el ámbito de sus competencias, pretende llevar a cabo, utilizando unas metodologías cuantitativas y cualitativas, objetivas y fiables, una nueva evaluación del nivel de Bienestar Animal real de los animales de renta ubicados en las empresas ganaderas dedicadas a la producción comercial en la Unión Europea.

Con esta finalidad la EFSA ha publicado, con un horizonte 2027 y una aplicabilidad en el año 2030, una hoja de ruta con el objetivo mencionado de mejorar y de garantizar el bienestar de los mencionados animales de renta, especialmente de los vinculados a la producción de alimentos³⁶.

Así, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria se propone empezar a recopilar datos que deberán ser de buena calidad y suscepti-

³⁶ Itziar Pintado.: La UE desarrollará nuevos métodos de evaluación de riesgos y datos sobre bienestar animal para 2030. ConSalud.es. 18 de enero 2024.

bles de ser estandarizados de acuerdo con su prioridad que es la de desarrollar, a partir de proyectos plurianuales, unas bases adecuadas para evaluar y priorizar las cuestiones relativas al “Bienestar Animal”.

Y todo ello bajo la idea, excelente por otra parte, de buscar armonizar todos los indicadores de bienestar animal y los métodos utilizados, que deberán ser claros y fiables, con el fin de poder establecer lo que la EFSA denomina “unos objetivos claros y consensuados a nivel de la Unión Europea”.

Cierto es, que hasta el presente, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria ya tiene recopilada una significativa cantidad de información (basada en 385 actividades de las cuales 290 son de desarrollo) y, paralelamente, ha analizado 64 modelos de certificación y otras 16 modelos de aplicación, todos ellos relacionados con la “Evaluación del Bienestar Animal”.

A pesar de ello, según la EFSA hay, por una parte, una clara carencia de protocolos adecuados para poder realizar una evaluación rutinaria del nivel de bienestar en pollos de aptitud carne, en codornices y en algunos animales que medran en el medio marino; por otra, son escasas o, incluso, inexistentes las investigaciones, en el ámbito de las ganaderías comerciales, en lo que compete a los terneros, a las aves de corral y a los conejos.

La propia institución reconoce la falta de datos para poder determinar los diferentes umbrales del bienestar animal (que son dinámicos, obviamente) y para poder considerar adecuadamente, entre otros, los factores de riesgo tales como las etapas del ciclo vital de los animales de renta, los sistemas de cría, la especie animal considerada y/o los factores ambientales.

Estoy muy de acuerdo con la EFSA que faltan datos actuales, reales y fiables, para poder tomar decisiones acertadas y de carácter zootécnico.

No obstante y a pesar de ello actualmente, en la Unión Europea y en el marco del “*Modelo de la Unión Europea de Producción Animal*”, se pretenden establecer nuevos modelos productivos cuya “objetividad zootécnica” puede estar, desde mi punto de vista, cuanto menos cuestionada, por mucho que se enarboles las banderas del “Bienestar Animal” y/o de la “Protección Medioambiental”.

Dos ejemplos de esta afirmación lo pueden constituir, por una parte, la intención de disminuir la carga ganadera en las granjas dónde se crían los pollos de engorde a la tercera parte de la actual y, por otra, la de priorizar los pollos de engorde de crecimiento lento.

Es verdad que ya existen algunas técnicas que, con su aplicación, es posible monitorizar el bienestar de las bases animales y el mismo devenir de las propias granjas; léase, por ejemplo, los sistemas de digitalización; la aplicación de la inteligencia artificial (IA) para sustentar una mejora sanitaria y/o económica de las granjas y para perfeccionar la actual bioseguridad en las mismas. Ello constituye un elemento funcional fundamental para, por ejemplo, reducir su consumo de antibióticos³⁷, aduciendo, entre otros, al principio de “ONE HEALTH” (una sola salud que comprende la misma a todos los animales, racionales y no racionales).

La moderna gestión, en un número elevado de granjas, a partir de estos sistemas automáticos de monitorización, que naturalmente tienen un coste realmente importante, permitiría tener un número significativo de datos reales y fiables sobre la cuestión que aquí nos ocupa.

37 Mariam Pascual, Miriam Piles, Raquel Quintanilla, Oriol Rafel, Ernesto Á. Gómez; Más bioseguridad por menos antibióticos: de lo que ya sabemos a lo que debemos hacer. <https://asescu.com/wp-content/uploads/2018/01/186Manjeo e instalaciones>.

Cabe considerar positivamente que, a partir de esta macro base de datos (*Big Data*) se podría realmente pensar en afrontar unas posibles mejoras zootécnicas de los sistemas y de las técnicas de la moderna producción animal.

Pero, tal vez, en la Unión Europea, habría de llevarse a cabo previamente un análisis muy sincero, objetivo y positivamente crítico, acerca de la formación zootécnica (en el sentido amplio del término) y también de la experiencia empresarial ganadera real de los funcionarios y de las personas, si fuese el caso, que toman decisiones al máximo nivel en este ámbito en la U.E. - 27 y de las personas y/o de colectivos que “les asesoran”.

De seguir en la Unión Europea, como hasta el presente, la estructura de la toma de decisiones cabe la posibilidad real de que no sea tanto un problema de la cantidad y de la calidad de los datos disponibles, sino de la capacidad para garantizar una correcta interpretación zootécnica de los mismos y para asegurar su adecuado vuelco a la hora de establecer los futuros sistemas y técnicas de producción ganadera.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el incremento de la complejidad en el devenir de nuestras empresas ganaderas y no sólo en lo que atañe al capital humano y al relevo generacional, está absolutamente garantizado.

Ante todo lo expuesto y en mi opinión, sólo si se cuenta con el apoyo real, económico, técnico y político, de todas organizaciones agrarias, como por ejemplo la española “SOS Rural”, y de todas las distintas administraciones (muchas de las cuales no parecen estar actualmente por la labor), con el fin de lograr poner en el correcto nivel y a todos los efectos, el valor estructural, productivo y social de la actividad ganadera, cabrá la posibilidad, que no la seguridad, de llegar a revertir las negativas tendencias actuales.

Éste y no otro, creo es el camino a seguir para poder garantizar, a nuestras empresas agrarias en general y a nuestras empresas ganaderas en particular, un devenir, económico y social positivos.

De no actuarse de la forma indicada entra dentro de lo muy posible que, en el año 2034, queden, en la actual Unión Europea, sólo alrededor de 1 millón de empresas ganaderas especializadas.

Ello supondría inevitablemente un aumento muy significativo de la actual dependencia alimentaria de la Unión Europea de Países Terceros lo cual no deja de ser, desde una perspectiva logística, extremadamente peligroso (cierto es que, actualmente, la Unión Europea ya depende de manera importante de Asia, de Sur América y de África, para poder cubrir adecuadamente sus necesidades alimenticias).

Y no se minusvaloren las últimas e importantes manifestaciones de los agricultores y ganaderos franceses, al igual como ya ha habido sucedido anteriormente también, por ejemplo, en los Países Bajos o en Alemania y que, con una alta probabilidad, antes o después, tendrán continuidad en España.

Estos profesionales del medio agrario (agrícola y ganadero) están absolutamente hartos de todos los palos que les pone reiteradamente en las ruedas de su actividad profesional, ya de por sí muy compleja, la retorcida burocracia de la U.E. – 27 manejada, en cierta forma, por todos los lobbies que medran en Bruselas.

En este contexto tormentoso tengo muy serias dudas acerca de si un número suficientemente significativo de las personas que se autoproclaman “influencers”; de las consideradas líderes sociales y/o líderes empresariales o de aquéllas con responsabilidades políticas, son realmente conscientes, objetivamente conscientes, de las distintas cuestiones tratadas a lo largo del presente discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores de España y que, sin duda alguna,

afectan y afectarán y no precisamente de una manera positiva, al devenir de las empresas ganaderas de la Unión Europea (U.E. – 27) y también, inevitablemente, a su propia sociedad.

5 FINAL – PERORATIO

Las posibles consecuencias, directas e indirectas, de estas supuestas cegueras multifactoriales mencionadas se pueden resumir mentado aquí dos viejos adagios.

En primer lugar, aquél que dice: *“si siembras vientos... recogerás tempestades”*. Y, en segundo lugar, aquél otro que asegura que: *“el tiempo es este juez insobornable, que da y quita razones”*.

O, como alternativa, citando a Horacio: *“Los años venideros nos proporcionan muchas ventajas. Los pasados nos han quitado otras tantas”*.

Ergo, no nos engañemos, sólo es cuestión de tiempo poder llegar a constatar, en el futuro del año 2034 o del año 2050, éste con más de 10.000 millones de habitantes, si lo aquí por mi expuesto, pero, sobre todo, lo que se ha vaticinado a lo largo del todo lo referenciado en mi discurso se ajustara, a la entonces realidad técnico – económica de las ganaderías de la Unión Europea.

Para mí, con mi mentalidad manifiestamente ingenieril, ello no ofrece muchas dudas pero, con una muy alta probabilidad, yo ya no estaré, en aquel entonces, formando parte del censo de la Unión para poder juzgar mañana la bondad de mis predicciones de hoy...

Por esta razón, me permito, con todo el respeto, emplazarles a ustedes a ser jueces, dentro de diez años, de la bondad de todo lo

vaticinado a lo largo presente discurso de ingreso en esta dignísima y generosa Real Academia de Doctores de España, discurso que, con su permiso, doy aquí por finalizado.

Muchas gracias por su atención.

HE DICHO.

CONTESTACIÓN POR EL ACADÉMICO DE NÚMERO

**Excmo. Sr. Dr. D. JAIME LAMO DE ESPINOSA Y
MICHELS DE CHAMPOURCIN**

Excmo. Sr. Presidente

Excmos. e ilustrísimos Sres. y Sras. Académicos

Excmo. Sr. Académico, Dr. Carlos Buxadé

Sras. Y Sres.

Acabamos de escuchar con todo interés y atención el importante discurso pronunciado por el nuevo académico de esta Real Corporación, el Excmo. Dr. D. Carlos Buxadé Carbó. La Real Academia se honra así recibiendo en su seno a este nuevo académico, a este gran doctor y, por ello se viste de gala y se llena de júbilo al incorporarlo a nuestras tareas, a las que estoy seguro aportará su gran conocimiento y excepcional valía intelectual.

Por mi parte debo añadir que ningún mayor honor podía corresponderme que el de responder a su discurso de ingreso. Y ello tanto por su extraordinaria personalidad y valía, que bien conozco, como por la entrañable amistad que nos une desde hace ya varias décadas.

Había dejado yo la política a final 1982 y pocas semanas más tarde me incorporé a mi Cátedra de Economía en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid. Y una mañana, mientras que organizaba minuciosamente mi programa de clases en mi despacho, llamó a la puerta una persona, pidió verme, le di asiento y se presentó. Se trataba del profesor Carlos Buxadé el cual tras describirme su biografía personal me dijo lo siguiente: “Soy el nuevo catedrático de Producción Animal pero Ud. no me conoce. Usted ha llevado como Ministro hasta ahora las negociaciones agrícolas y ganaderas del ingreso en la CEE y es un tema que yo desconozco en cuanto a sus complejidades de negociación y al estado de situación. Me gustaría saber dónde y cómo puedo aprender toda esa materia porque, a la postre, el futuro de la ganadería española que yo explico está en esa negociación”.

Me llamo la atención la inmensa voluntad de aprender de aquel ingeniero, descubrí que era un gran políglota, que podía consultar múltiples informes, le recomendé la lectura de algunos de ellos y algunos libros y quedamos en volver a vernos cuando él considerara oportuno.

Cuál fue mi sorpresa cuando a las dos semanas volvió por mi despacho, afirmando que había estudiado todo y preguntando cómo debía proseguir. Le hice varias preguntas al respecto y comprendí que había estudiado a fondo y que tenía un conocimiento sobre la situación realmente extraordinario. Comprendí que tenía delante a una preclara inteligencia, a un hombre dotado de gran memoria y de gran capacidad intelectual e iniciamos a partir de ese momento una larga y prolífica relación intelectual y académica que nos ha traído unidos, también en el afecto, hasta el día de hoy.

Estatutariamente debo glosar la personalidad del entrante y contestar a su discurso de ingreso. Ambas funciones son fáciles para mí porque conozco bien la persona y su vida profesional. Tan bien que eso fue lo que me llevó a proponerlo para su ingreso en la Sección de Ingeniería de nuestra RADE.

La biografía de Carlos Buxadé es apasionante. Nació en Barcelona en 1946 y procede de una familia cuyos abuelos y bisabuelos eran agricultores y ganaderos de las Comarcas del Berguedá y del Penedés. A partir de aquí encontramos un hombre de estudios, profesor, académico, conferenciante, empresario, divulgador, múltiples veces condecorado, un genio en suma.

Carlos BUXADÉ finalizó en 1969 su carrera de Ingeniero Agrónomo en la E.T.S.I. Agrónomos de Valencia. Al año siguiente obtiene su Diplomlandwirt en la Facultad Agronómica de la Universidad de Kiel. En 1972 culmina su doctorado en dicha facultad de Kiel. Y al año siguiente se doctora – 2º doctorado – en la Escuela de Madrid. En 1979 obtiene el Máster en Dirección Comercial y Marketing del Instituto de Empresa de Madrid. En 1982 gana ya su cátedra de la ETSIA donde permanece hasta su jubilación en que pasa a ser profesor

emérito. En 1984 ya es Máster en Dirección Financiera (Instituto de Empresa de Madrid). Y en 1988 es Diplomado en pedagogía universitaria (UPM).

Es además un extraordinario políglota dominando el alemán, inglés, francés, italiano, portugués y catalán.

Hoy, han pasado los años para los dos, es Profesor Emérito de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Catedrático numerario jubilado del área de conocimientos “Producción Animal” de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, Catedrático invitado de la Facultad Agronómica de la Universidad de Kiel. E igualmente de las universidades Alfonso X el Sabio y Cardenal Herrera de Valencia. Es Profesor invitado de diversas universidades europeas y americanas, de Finanzas en CEPADE (Centro de Estudios para Postgraduados de la U.P.M.), de la British School de Londres. Y así un largo etcétera.

El Doctor Buxadé Carbo es un Ingeniero Agrónomo de prestigio internacional, reconocido por la Unión Europea como una de las cien personas más influyentes en el Ámbito Agrario y Agropecuario del continente.

Es Experto en Bioseguridad, Técnicas de Producción en Animales de Renta y Ganadería Ecológica. Además, aparece como autor de numerosos libros, monografías y artículos de corte científico y tecnológico. Actualmente, se desempeña como Asesor del Foro ÁGORA TOP GAN, tras una extensa carrera con importantes logros.

En dos oportunidades ha sido “Personaje del año”, por la Asociación Profesional de la Universidad Cambridge, por su contribución al conocimiento y divulgación del saber agrario. Es Medalla de la Universidad Politécnica de Madrid, de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Autónoma de México.

Su doble actividad profesional a partir del año 1978/79 se forma trabajando en Universidad y Empresa en España, en un desarrollo paralelo en los ámbitos de la producción animal compaginando siempre Universidad y asesoramiento empresarial.

Es profesor en diversos masters nacionales e internacionales. Asesora a empresas españolas y extranjeras, pecuarias, industriales, farmacéuticas, de automoción y de la gran distribución. Es miembro de número de diversas asociaciones nacionales e internacionales, la propia universidad de Cambridge le ha distinguido dos veces en su asociación profesional por su labor docente a nivel internacional.

Ha impartido, desde el año 1974 hasta hoy, casi 3000 conferencias en Alemania, España y por medio Mundo. Sus años en el extranjero y sus conexiones con Latinoamérica han sido siempre constantes.

Y desde 2019, es editor, director y presidente de la prestigiosa revista digital: **ÁGORA TOP GAN** a nivel nacional e internacional.

Y como trabaja decenas de horas al día, es autor de más cien libros técnicos monográficos sobre las diversas clases de ganado, desde el porcino a las aves ponedoras, experto en producciones cárnicas o lácteas, en las técnicas de producción intensivas, granjas, o extensivas, pastoreo, en contratos y en marketing, en calidad y salud, en ganado de lidia y en especies de caza, en nuevas especies para alimentos, en ingeniería de diseño, en alimentos y racionamientos, en historia de nuestra ganadería desde la Mesta y la lucha de Jovellanos y los ilustrados en aquellos periodos de hambruna nacional, en finanzas y salud, nuestro famoso One Health.

Y además, otra docena de libros, editados con su correspondiente ISBN, referidos a temas tan diversos como la forma de buscar la felicidad personal con las indicaciones, dirigidas a sí mismo, sobre cómo caminar en la vida. Ya lo escribe Juan Rufo “Sabe hijo, que si vas/ por el derecho camino/ un espíritu divino/ un ángel parecerás”.

Sí, si uno examina sus libros con detenimiento encuentra múltiples libros técnicos sobre sistemas de explotación y técnicas de producción para las distintas especies y razas ganaderas, mono-

grafías de cada una de ellas, el bienestar animal, etc. Pero también las “reglas esmeralda, rubí, topacio, etc...” sobre el comportamiento que debe uno seguir en la vida para su propia realización. Y encuentra otro libro absolutamente singular, excepcional, en su fondo y su narrativa, titulado *“la historia de una pelea de gallos”* donde narra su lucha contra un terrible cáncer que hace unos años pudo haber acabado con su vida. Allí su cabeza fría, “su yo racional” triunfó sobre su “yo emocional”, tras profundos estudios médicos. Y él afirma que ese periodo le dio *“más tiempo para reencontrarse”... “volvió a aprender a andar su propia vida”*. Y como él dice se le dio la oportunidad de ver la barca de Caronte en la laguna de Estigia, que un día, cuando Dios lo tenga decidido, habremos de tomar todos los seres humanos.

Ya nos lo dijo Jorge Manrique:

“Este mundo es el camino
Para el otro que es morada
Sin pensar;
Más cumple tener buen tino
Para andar esta jornada
sin error”

* * *

Si uno estudia despacio sus obras, las del profesor Buxadé, encuentra a una persona fuera de lo común. Es un hombre que tiene una mente ordenada, es metódico, goza de una memoria relevante, es altamente sensible y agradecido con sus amigos, profundamente estudioso como buen lector y científico que es, luchador frente a cualquier problema que surge en su camino, objetivo en sus análisis, positivo en las soluciones, constructivo en sus proyectos, terco en la defensa de sus ideas, con una voluntad de hierro que aplica a todas las fases de su vida, incluido el uso de su tiempo entre deportes,

estudios, viajes, conferencias, redacción de artículos y libros, etc. Y todo ello lo hace con una gran visión realista y de un modo profundamente detallista.

Y es que Buxadé ha mantenido siempre un ideario marcado, a mi juicio, por unas creencias, unos principios esenciales, unas doctrinas concluyentes y dominantes que ha ido descubriendo en su exposición.

Cree que el materialismo, es decir, el dinero y el poder son lo contrario que el verdadero camino hacia la felicidad.

Sostiene que no hay que desfallecer nunca: no perder las ilusiones y la motivación, sabiendo levantarse cuando la vida nos golpea, mediante la constancia, el tesón y la superación

Vive convenido de que hay que examinarse en la vida (enfermedad, separación, muerte de un ser querido) para afrontar todas las dificultades y cambiar radicalmente de actitud ante las cosas.

La vida, según él, sin ilusiones es muy difícil de vivir. No se vive, se vegeta.... De ahí su cántico a la libertad, al libre albedrío y al derecho natural

Cree que los pensamientos negativos generan enfermedad pudiendo originar la muerte. Mientras que los pensamientos positivos generan serotonina, bienestar, autoestima, relajación.

Y si buscamos felicidad ... hagámoslo positivo. No pensemos nunca en negativo. Busquemos cada noche antes de dormir, cinco razones por las que haber hecho un bien a alguien nos haya generado optimismo o ilusión y así todos los días de nuestra vida.

Y luchemos mediante la sinceridad, decir siempre la verdad sin que nos importe para nada “el qué dirán”, y la superación: valor vinculado al esfuerzo y al trabajo en el día a día, independiente de la edad y conducido y basado en la mejora interna, es decir en el sufrimiento que supone en sí una nueva victoria.

Creamos que un problema tiene siempre solución. Y lo que no tiene solución no debe ocuparnos porque el tiempo de la vida es muy corto. La pasividad, el egoísmo, la pereza y la comodidad solo sirven para eludir responsabilidades.

Seamos generosos, la generosidad es dar aquello que tú necesitas más que yo, es desprenderse de lo que realmente se necesita para dárselo a otro que lo necesita más que uno mismo.

Y seamos y sintamos la humildad. No sentirse más importante que los demás. No importa a donde se haya llegado en la vida (poder, dinero, reconocimiento).

Y aprendamos a escuchar.

Su vida, nos lleva así, a un epílogo. Esforzarse más, aplicar la disciplina y ser más paciente. No lamentarse nunca. No compadecerse de uno mismo. No lamentarse de sus heridas y cicatrices del alma. Mirar siempre adelante.

Como seres humanos tenemos la oportunidad de alcanzar la felicidad porque a nadie le faltan fuerzas, lo que les falta es la voluntad. Y el camino es la senda más importante que todos tenemos la oportunidad de recorrer.

* * *

Este es nuestro nuevo académico. Un hombre que lucha desde siempre en el plano intelectual y empresarial por el logro de la mejor humanidad y por la lucha contra el hambre. Hoy cuando el mundo camina hacia los 10.000 millones de habitantes en un nuevo entorno dominado por la inteligencia artificial, la digitalización o la fibra óptica, y el cambio climático, discutido pero en acción, un mundo que nos amenaza con crecientes temperaturas, sequías angustiosas, cambios hidrológicos, perturbaciones pluviométricas

y, en suma, reducción de alimentos y elementos nutritivos, necesitamos personas que nos orienten mejor hacia la desaparición de las hambrunas.

Según FAO hoy mueren 12 millones de personas al año y el hambre ha crecido en los tres últimos años superando los 830 millones de personas que la sufren. Al tiempo un naciente animalismo ecológico radical, un medio ambientalismo de escasa base, pretende combatir su producción cuando es más necesaria. Y en ese contexto algunos luchan contra el consumo de carne.

Las políticas nacidas del Farm to Fork en la Comisión Europea, las derivadas de la Agenda 2030, las procedentes del Panel de Paris sobre el cambio climático y los GEI, todas ellas van conduciéndonos hacia caminos de escasa producción, de producciones recortadas en un mundo con hambre y atacan especialmente la ganadería. Y todas ellas aumentan el intervencionismo y la burocratización sobre y de la actividad agraria. De ahí la cólera de los agricultores y ganaderos europeos del último mes, que hemos visto en casi toda Europa e incluso dentro de España hace un par de semanas. De ahí las tractoradas recientes. Las políticas que se están practicando desde los organismos señalados son un gran sinsentido. Y requiere que la Comisión Europea y los Estados miembros reflexionen y adopten medidas en favor del sector agrario.

Porque seamos sensatos. Necesitamos la agricultura y la ganadería que es la que aporta nuestros alimentos. Sin un agricultor o un ganadero no hay comida. Ya nos lo recordaba Horacio:

Pero de todas las cosas de las que se obtiene algo,
nada hay mejor que la agricultura,
nada más rico, nada más grato,
nada más digno de un hombre
nada más digno del hombre libre” (De Officiis,1,151)

Por eso profesores, científicos, sabios, investigadores... figuras tan esenciales para esa lucha contra el hambre por la vía pecuaria unida al One Health, se hacen más y más necesarias. Nunca como ahora han sido tan imprescindibles.

Por ello, Doctor Buxadé, querido Carlos, esta Real Academia de Doctores de España reconoce en ti tu excelencia, valora tus méritos y tu talento, se admira de ese camino tuyo de trabajo y ciencia y se honra en acogerte como uno de los suyos, confiando en que ello te aporte una mayor dosis de felicidad en ese tu extraordinario camino vital.

Bienvenido.

He dicho.

